



Asistentes:

Prof. Juan José Badiola Díez
(*Director en funciones del Departamento*)

Profª Mª Jesús Gracia Salinas
(*Secretaria en funciones del Departamento*)

Prof. José Ignacio Martí Jiménez
(*Representante del área Medicina y Cirugía Animal*)

Héctor Fuertes Negro
(*Representante estudiantes postgrado*)

Nicolás Escartín Casas
(*Representante estudiantes asignaturas Departamento*)

Mª Carmen López Sarsa
(*Representante PAS Departamento*)

Reunidos los miembros de la **Comisión Permanente** del Consejo del Departamento de Patología Animal de la Universidad de Zaragoza, que al margen se citan, en la Sala de Reuniones del Departamento, el **5 de junio de 2015**, a las 11:30 horas del día, con el siguiente

Orden del día:

1.- Calendario elecciones Dirección del Departamento.

Excusan su asistencia las profª. Bolea Bailo y Falceto Recio.

Acuerdan:

Punto 1.- Calendario elecciones Dirección del Departamento.

Tras el cese del Director del Departamento de Patología Animal, Dr. F. Manuel Gascón Pérez, se inicia el proceso electoral para elegir nuevo Director.

En virtud del artículo 15 del Reglamento del Departamento de Patología Animal referente a la Junta Electoral en su punto 1 señala: "El Departamento constituye su Junta Electoral compuesta por el Director del Departamento, el miembro de Consejo de Departamento perteneciente al personal docente e investigador de mayor edad, el representante del personal de administración y servicios en el Consejo de Departamento de mayor edad, el representante de los estudiantes en el Consejo de Departamento de mayor edad y el profesor

Secretario del Departamento, que actuará como secretario de la Junta Electoral

Se aprueba el siguiente calendario electoral y se acuerda su envío al Secretario General de la Universidad de Zaragoza para su conocimiento.

Convocatoria y Normativa para la elección de Director del Departamento de Patología Animal

CUERPO ELECTORAL

Estará formado por todos los miembros que componen el Consejo de Departamento

CANDIDATURAS

Podrán ser candidatos, todos los profesores doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios miembros del mismo. Se presentarán por escrito y firmadas por el candidato en la Secretaría del Departamento.

CALENDARIO ELECTORAL

Puesta en marcha de las elecciones – 8 de Junio de 2015

Exposición del censo electoral

Del 8 al 9 de Junio de 2015, en el tablón de anuncios del Departamento.

Reclamaciones al censo electoral

Desde el día 10 de Junio hasta las 14 horas del día 11 de Junio de 2015, en la secretaría departamental y dirigidas al Sr. Director en funciones.

Resolución de reclamaciones al censo

Día 15 de Junio de 2015.

Presentación de candidaturas

Desde el día 16 de Junio hasta las 14 horas del día 18 de Junio de 2015, en la secretaría departamental.

Exposición pública de candidaturas

Día 19 de Junio de 2015, en el tablón de anuncios del Departamento. Se comunicará a todos los miembros del Departamento por correo electrónico.

Periodo de reclamaciones

Desde el día 22 de Junio hasta las 14 horas del 23 de Junio de 2015, dirigidas al Sr. Director en funciones del Departamento.

Resolución de reclamaciones y comunicación de candidatos a los miembros del Consejo

Día 24 de Junio de 2015. Se comunicará a todos los miembros del Consejo por correo electrónico.

Voto por correo (recibido en Secretaría del Departamento)

Hasta las 14 horas del día 29 de Junio de 2015.

Consejo Extraordinario de Departamento. Votación de candidaturas y elección de Director.

Día 30 de Junio de 2015.

Votación

El día 30 de Junio, a las 10:00 horas, se convocará un Consejo Extraordinario de Departamento, con un único orden del día: “Elección del Director del Departamento de Patología Animal”, dando un plazo de una hora durante el mismo para proceder a la votación secreta.

Según el artículo 48 del Reglamento del Departamento: “En el caso de que haya un único candidato, resultará elegido Director si obtiene, al menos, un número de votos superior a un tercio del censo electoral. Si el candidato no obtiene dicho número de votos, se procederá inmediatamente a una segunda votación. Si tras esta segunda votación el candidato tampoco obtuviera dicho número de votos, deberá procederse nuevamente a convocar elecciones.

En el caso de que sean dos los candidatos, resultará elegido Director el que obtenga mayor número de votos y, de producirse un empate, el candidato con mayor antigüedad en los cuerpos docentes universitarios o, en su caso, en la condición de profesor contratado doctor.

En el caso de que sean más de dos los candidatos, resultará elegido Director el que obtenga la mayoría absoluta de los miembros del Consejo en primera votación. Si ninguno la alcanzara, se celebrará inmediatamente una segunda votación entre los dos candidatos más votados en la primera; de producirse empate, la segunda votación se celebrará entre los dos candidatos con mayor antigüedad en los cuerpos docentes universitarios o, en su caso, en la condición de profesor contratado doctor. En la segunda votación resultará elegido el candidato que obtenga mayor número de votos y, de producirse empate, el candidato con mayor antigüedad en los cuerpos docentes universitario o, en su caso, en la condición de profesor contratado doctor.”

Se admitirá el voto por correo siempre que se haya recibido en el Secretaría del Departamento antes de las 14 horas del día 29 de Junio de 2015. Dichos votos deberán ir introducidos en dos sobres cerrados dentro de otro en el que conste el nombre y apellidos, fotocopia del D.N.I. y firma del votante, siendo necesario utilizar la papeleta oficial. En cada uno de los sobres se especificará primera o segunda votación.

En cualquier caso, la elección del Director vendrá regulada por el artículo 79 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:45 horas, de todo lo cual como Secretaria y con el visto bueno del Sr. Director del Departamento doy fe, en Zaragoza, a 5 de junio de 2015.

Vº Bº

El Director en funciones del Departamento

La Secretaria en funciones

Juan José Badila Díez

Mª Jesús Gracia Salinas